



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

MA. ARCELIA PEÑA ALONSO.
Domicilio Desconocido

La Licenciada **MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ**, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Juez del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ésta ciudad, dentro del **expediente número 00356/2025**, relativo al **DIVORCIO INCAUSADO**, promovido por **JOSE CANDELARIO CASTILLO CONTRERAS**, en contra de MA. ARCELIA PEÑA ALONSO, ordenó su emplazamiento por edictos.

Mediante escrito de demanda presentado en fecha diecinueve de junio del presente año, el C. JOSE CANDELARIO CASTILLO CONTRERAS, demandó el DIVORCIO INCAUSADO a la C. MA. ARCELIA PEÑA ALONSO, de quién reclama las prestaciones que a continuación se señalan:

La disolución del vínculo marital que a la fecha lo une con la ahora demandada, en atención a que desde hace mas de 10 años, ambos cónyuges ya no tienen vida en común, circunstancia por la cual expresa su voluntad de separarse legalmente de la C. MA, ARCELIA PEÑA ALONSO

Por auto de fecha veinte de junio del presente año, se admitió a trámite por parte de este tribunal el juicio en la vía y forma legal propuesta, registrándose el expediente bajo el número 00356/2025.

Por auto de fecha diez de septiembre del presente año, ante el desconocimiento del domicilio de la parte demandada MA. ARCELIA PEÑA ALONSO, se ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán en el periódico oficial del estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas, fijándose además en la puerta de este juzgado, comunicándole a la interesada que deberá presentar su contestación ante este tribunal dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda, sus anexos y de los autos de fechas veinte de junio y diez de septiembre del presente año, en la secretaría de acuerdos de este juzgado, ubicado en Calle Vicente Guerrero #602 poniente, Altos, entre las Calles Condueños y Vías de Ferrocarril, Zona Centro, Ciudad Mante, Tamaulipas, c.p. 89800. telefono 831 – 23 – 2 - 46 – 55.

CD. MANTE, TAMAULIPAS, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ.
SECRETARIO PROYECTISTA HABILITADO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

RCL

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000031587118

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00356-2025_188_10-09-2025_14-06-15.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020258	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-09-11T14:48:32Z / 2025-09-11T08:48:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	82 fc 41 76 a2 d2 9d 6c ad 8e aa 8d 2e 95 57 46 d4 e4 a6 e5 5c 74 0a 71 5a 66 55 d5 e9 f9 00 9f 1d cd cf f9 a3 8f 71 94 2c 67 96 a1 c8 88 9b 77 a8 76 25 2b cb 86 62 c2 cb 19 0e 6c c2 a4 b7 6e 60 f0 f9 38 d5 04 e2 40 3d f1 e4 ad 49 9f 38 fb c7 8b 92 39 b4 f8 b6 6d 8a 89 00 d5 44 d2 58 cb fb 2d 51 f7 cf be d6 d8 f3 cd b2 22 2a d4 ba 64 79 3f 42 93 98 fd 75 ad 2a 7f c8 89 9f 88 49 44 62 2d b3 ea 59 11 8d 25 a4 c4 b5 42 21 c1 7e 14 2c 5a 79 b0 43 0b c7 b0 ee 89 1f 1c ab 04 fa bc f2 fb 62 2c 7f 39 40 f5 cb ba 09 61 22 b6 b7 f7 97 a7 6d f9 99 f0 07 68 9a c5 bb 16 8c cf 0d 50 e4 33 cf e2 9f 64 1a 13 f9 61 3b b2 9e af 5f d9 ff c9 29 84 1e dd 8b 8b 30 4f 36 87 28 d4 86 92 1d 87 ea 50 40 62 cb a5 0b fb 04 f3 88 9b a6 e5 94 40 8d 5f 40 98 52 2a 66 9b a7 d2 6c 96 44 b9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-09-11T14:48:32Z / 2025-09-11T08:48:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020258			

